



POSADAS, 01 ABR 2011

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE, la Ordenanza 169/09 estipula que anualmente, en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Superior se establecerá una lista y orden de entre los Decanos, para subrogar en caso de recusaciones y excusaciones del Rector y Vicerrector planteadas en oportunidad en que intervengan como autoridad de aplicación en los Procedimientos de Investigaciones Administrativas.-

QUE, el tema fue tratado sobre tablas por el Alto Cuerpo en su 1ª Sesión Ordinaria/11, efectuada el día 16 de Marzo de 2011, y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.-

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
 UNIVERSIDAD NACIONAL MISIONES
 ORDENA:**

ARTICULO 1º.- ESTABLECER el orden de subrogancia en que se desempeñarán los Señores Decanos en caso de recusaciones y excusaciones del Rector y Vicerrector planteadas en oportunidad en que intervengan como autoridad de aplicación en los Procedimientos de Investigaciones Administrativas:

- | | |
|---|--|
| 1º - Ing. Ftal (M.Sc.) Oscar Arturo GAUTO | Facultad de Ciencias Forestales.- |
| 2º – Ing. Fernando Luis KRAMER | Fac. de Ciencias Extas., Qcas. y Naturales.- |
| 3º – Mgter. Ing. Sergio Alberto GARASSINO | Facultad de Ingeniería.- |
| 4º – Mgter. Ing. Jorge SENN | Facultad de Artes y Diseño.- |
| 5º - Psic. Luis Angel NELLI | Fac. de Humanidades y Ciencias Sociales.- |
| 6º – Cra. María Alejandra YURKEVICH | Facultad de Ciencias Económicas.- |

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. Archivar.-

ORDENANZA Nº 029-11

GnM


MIGUEL ANGEL LOPEZ
 ING. FTAL. (M. Sc.)
 SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
 Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER CORTARI
 Presidente Consejo Superior
 Universidad Nacional de Misiones